



UNGRD

**Unidad Nacional para la Gestión del
Riesgo de Desastres - Colombia**

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:



Informe de Evaluación y Seguimiento al Banco Maquinaria

Oficina de Control Interno

Julio 2017

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

EVALUACIÓN/ SEGUIMIENTO (tema)	Informe de seguimiento indicadores de desempeño - Banco de Maquinaria	PROCESO	Subdirección Manejo de Desastre – Banco de Maquinaria
EQUIPO EVALUADOR	Jaén Nova Herrera		
OBJETIVO	Verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el acta de transferencia de la maquinaria entregada a los entes territoriales.		
ALCANCE	Se revisará puntualmente el desempeño que tuvieron los 37 entes territoriales en cumplimiento de los indicadores de desempeño en el primer cuatrimestre de 2017. (1. Operación maquinaria y vehículos, 2. Plan de acción anual, 3. Pólizas de todo riesgo y responsabilidad civil extracontractual, 4. Soat, 5. Presentación del informe mensual de correspondiente al mes de abril.		
DOCUMENTOS DE REFERENCIA		REQUISITOS	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acta de transferencia ➤ Carta remisoría del cumplimiento de los indicadores de desempeño de cada ente territorial ➤ Informe mensual de actividades 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Obligaciones de los departamentos establecidas en la respectiva acta de referencia, principalmente los numerales 2, 4, 10 y 15, los cuales hacen alusión al seguimiento efectuado por la subdirección. 	
FORTALEZAS			
<p>Dentro del ejercicio realizado por la OCI se identificaron las siguientes fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El aumento del personal que actualmente labora en la Subdirección de Manejo de Desastres para el Banco de Maquinaria 2. La gran cantidad de información que se puede obtener (posicionamiento, tiempo, mapas, seguimiento GPS en tiempo real, entre otros), gracias al uso de la herramienta AVANTRACK. 3. Los dispositivos (GPS) que se instalaron a la maquinaria y equipos que hacen parte del Banco de Maquinaria de la Unidad, son de última tecnología. 4. De acuerdo a la información suministrada por el funcionario de Avantel, la red con la que se comunica los GPS se conecta con todos los operadores (movistar, claro entre otros) que establezcan una mejor señal de acuerdo a su ubicación. 5. El compromiso y la disposición de los funcionarios de la Subdirección de Manejo de Desastres – Banco de Maquinaria, en la entrega de la información solicitada por la OCI para la realización del presente informe. 6. Dentro del contrato se estableció un funcionario permanente de Avantel, en las instalaciones del Centro Nacional Logístico, para el manejo adecuado de la herramienta. 			

7. Gracias a la herramienta tecnológica se puede verificar la veracidad de información suministrada por los entes territoriales.
8. El reporte oportuno por parte de los funcionarios del Banco de Maquinaria, a los departamentos beneficiados en el marco del seguimiento respectivo

OBSERVACIONES

La tabla de calificación establecida para la medición de los indicadores de desempeño de los entes territoriales, realizada por la Subdirección de Manejo de Desastres es la siguiente:

CALIFICACION	INTERVALO (%)
Riesgo Bajo	75-100
Riesgo Medio	60-74,9
Riesgo Alto	0-59,9

Con el fin de obtener la calificación mencionada en la tabla anterior, la Subdirección de Manejo de Desastres estableció unos porcentajes de acuerdo a la importancia dada por la Subdirección a cada uno de los criterios analizados, con el fin de establecer el cálculo de la eficiencia de los entes territoriales, los cuales se menciona a continuación:

CONVENCIONES Y PARAMETROS DE CALCULO DE EFICIENCIA BANCO DE MAQUINARIA		
ITEM	PARAMETRO A MEDIR	PORCENTAJE RELATIVO DE IMPORTANCIA
1	Porcentaje de los bienes entregados en operación.	40%
2	Plan de accion presentado del año en vigencia.	20%
3	Polizas Todo Riesgo y de Responsabilidad Civil Extracontractual.	10%
4	Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito - SOAT Vigentes.	10%
5	Informes mensuales presentados por el Departamento desde la fecha de entrega de los equipos.	20%
TOTAL PONDERADO		100%

RIESGOS

- Se han presentado casos donde la maquinaria entregada por la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres a los Departamentos ha sido hurtada o siniestrada, de acuerdo a información suministrada en las reuniones sostenidas con el personal del Banco de Maquinaria en el CNL.
- La falta de pólizas de la maquinaria transferida a los entes territoriales, en el evento de ocurrir un siniestro, puede generar el menoscabo de dichos bienes o riesgos por daños a terceros por la falta de garantías.
- Al no continuar con el respectivo seguimiento oportuno por parte de la SMD, las entidades

territoriales podrían utilizar inapropiadamente la maquinaria, perdiendo así el objeto por el cual fueron entregadas.

- El uso inadecuado y la falta de mantenimiento de los equipos y maquinaria, pueden producir daños y deterioros a los mismos generando un posible menoscabo patrimonial de dichos bienes.
- Analizados los tres riesgos establecidos en el proceso de Manejo de Desastres, no se identificaron riesgos asociados al seguimiento del Banco de Maquinaria.

CONTROLES ESTABLECIDOS

La oficina de Control Interno, realiza verificación al seguimiento efectuado por la SMD (Banco de Maquinaria) a los entes territoriales, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el acta de transferencia a la maquinaria amarilla.

La Subdirección de Manejo de Desastres en cabeza del equipo de Banco de Maquinaria en el marco del acta de transferencia realiza las siguientes actividades, según las indicaciones dadas por el personal de dicha dependencia

- *Solicitud, revisión y aprobación de los planes de acción de cada departamento.*
- *Solicitud, revisión y aprobación de los informes mensuales*
- *Verificación de pólizas y seguros informes mensuales remitidos*
- *Generación de informes bimensuales de indicadores de desempeño.*
- *Generación de informes de geo posicionamiento*
- *Seguimiento y monitoreo continuo con la herramienta AVANTRACK.*
- *Seguimiento necesario a los procesos de operación y mantenimiento de los equipos y de los demás requeridos por la dirección.*
- *Realizar el seguimiento, control y verificación de los contratos suscritos con los proveedores y las actas de transferencia de propiedad efectuadas con los entes territoriales.*
- *Ofrecer seguimiento a los servicios postventa de la maquinaria y vehículos adquiridos mediante los procesos de contratación liderados por el equipo.*
- *Seguimiento a los planes de acción e informes de ejecución y seguros.*
- *Verificar que los contratos suscritos dentro del proyecto se desarrollen con cumplimiento a los plazos, especificaciones técnicas y demás términos establecido.*
- *Servir de enlace y apoyo entre los proveedores y los encargados de la maquinaria de los departamentos para temas de mantenimientos, servicios postventa, asesorías y capacitaciones.*
- *Alimentación de bases de datos del proyecto para creación de informes y gestión y autocontrol de los procesos.*
- *Respuesta técnica a oficios y requerimientos generados por los departamentos y proveedores.*
- *Realizar el seguimiento de operación de la totalidad de los equipos entregados.*

Acorde al muestreo selectivo de la OCI se pudo evidenciar el seguimiento y monitoreo por intermedio de la herramienta, alimentación de bases de datos para la creación de informes, generación de informes bimensuales de indicadores de desempeño.

RECOMENDACIONES

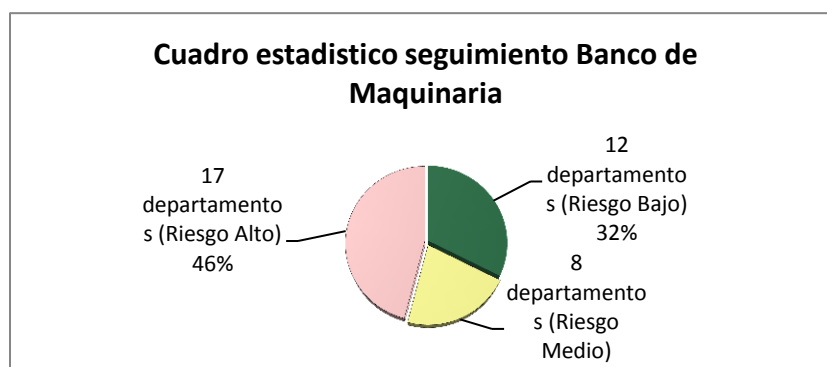
1. De acuerdo al análisis efectuado por la OCI se evidencia que solo el 51% de los departamentos se encuentran reportando su Plan de Acción, se hace necesario continuar y

fortalecer las acciones del seguimiento, a fin de que estos cumplan al 100% esta actividad, dado que dichos planes son un instrumentos de planificación que permiten guiar el proyecto y los objetivos plasmados para el uso y manejo adecuado de la maquinaria entregada a los departamentos

2. Con relación al uso y destinación de la maquinaria, se hace necesario que los entes territoriales promuevan acciones eficaces para el manejo y uso de la maquinaria transferida por el Gobierno Nacional, dado que solo el 68% de ellos están cumpliendo esta actividad frente al uso de la misma, la cual debe ser utilizada en actividades inherentes a la prevención y atención de emergencias, puntos críticos y mantenimiento de la red vial.
3. Es de gran importancia que los departamentos garanticen recursos de su presupuesto para la protección de los vehículos y maquinaria a través de la adquisición del SOAT, y pólizas todo riesgo y de responsabilidad civil, que amparen los posibles riesgos que se deriven del uso, transporte y operación de la maquinaria frente a terceros, toda vez que del análisis de indicadores, se observa que solo el 40% de los departamentos cuentan con pólizas todo riesgo y responsabilidad civil y el 66% con el Seguro Obligatorio. Frente a lo anterior, es relevante tener en cuenta que las entidades públicas están en la obligación de establecer controles que impidan o minimicen los riesgos sobre sus activos, para este caso la maquinaria, los cuales son bienes del Estado que deben estar amparados por pólizas de seguro o fondo para protegerse del menoscabo o pérdidas de dichos bienes.
4. En caso que el incumplimiento de las obligaciones contenidas en el acta de transferencia por parte de algunos entes territoriales persista en el tiempo, se recomienda tomar las acciones legales que haya lugar previo estudio y recomendación de la OAJ.
5. Con el fin de fortalecer el seguimiento tecnológico y documental efectuado por parte de la entidad, sería pertinente efectuar visitas de inspección para verificar el estado actual de la maquinaria.
6. Se recomienda actualizar el mapa de riesgos de gestión y de corrupción de la Subdirección de Manejo de Desastres con los riesgos asociados a la gestión del Banco de Maquinaria y el proceso de transferencia a los entes territoriales.
7. Se recomienda el levantamiento de las Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora a que haya lugar, sea diligenciado el Formato que se encuentra en la compartida General, en la ruta Z:\S1PLAG\ACCIONES.

CONCLUSIONES

Una vez efectuado el análisis de la información y de acuerdo con la calificación porcentual dada por la Subdirección, a continuación se describe en la gráfica lo reportado para dicha periodo:



Del presente seguimiento se observa que de los entes territoriales a los cuales les fue entregado la maquinaria; solo 12 de ellos (32,43%) estarían cumpliendo parcialmente, con un riesgo bajo, las actividades globales establecidas en el acta de transferencia (Amazonas, Antioquia, Boyacá, Casanare, Cauca, Guaviare, Magdalena, Sucre, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada y Norte de Santander-Cachira); 8 departamentos (21,62%) se encuentra ubicados en riesgo medio (Atlántico, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, San Andrés y Tolima-Honda) y 17 departamentos (45,95%) se establecen en un riesgo alto (Arauca, Bolívar, Caquetá, Cesar, Choco, Córdoba, Guainía, Guajira, Meta, Nariño, Putumayo, Risaralda, Santander, Tolima, Magdalena-Aracataca, Valle del Cauca, Norte de Santander-Cúcuta, Tolima-Ibagué).

1. Desde la Unidad (Subdirección de Manejo de Desastres – Banco de maquinaria) se ha venido cumpliendo con las obligaciones de seguimiento y control antes enunciadas, acorde a los roles descritos en el acta de transferencia de la maquinaria; como se evidencia en los informes de seguimientos de indicadores de desempeño presentados a los entes territoriales.
2. Según lo informado por los funcionarios del Banco de Maquinaria, a la fecha no se realizan visitas de verificación del estado de la maquinaria.
3. Gracias al uso de la herramienta tecnológica AVANTRACK, se puede obtener gran cantidad de información en tiempo real, que sirve de insumo para el seguimiento que realiza la entidad.
4. Los dispositivos (GPS) que se instalaron a la maquinaria y equipos que hacen parte del banco de maquinaria de la Unidad, son de última tecnología, por lo que puede almacenar gran cantidad de información.
5. La red móvil AVANTEL con la que se comunica los GPS se conecta también con todos los otros operadores móviles que disponga de una mejor señal en el territorio.
6. Se evidenció el aumento de personal que se han tenido en el último año por parte de la entidad para el manejo y seguimiento efectuado a la maquinaria adjudicada a los departamentos.
7. De acuerdo a la información suministrada se ha evidenciado un aumento en el total de bienes entregados a los entes territoriales, (a corte del 30 de junio del 2016 un total de 32 y a 30 de abril de 2017 un total de 37) propendiendo así porque los departamentos cuenten con insumos necesarios para una adecuada intervención que minimice el riesgo de desastres en su territorio

GERMAN ALBERTO MORENO GONZÁLEZ

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO UNGRD

Elaboró: Jaen Nova Herrera
Revisó: José Sánchez López
Aprobó: German Moreno González

	INFORMES EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CODIGO: FR-1400-OCI-14	Versión 02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 05/05/2017

ANEXOS

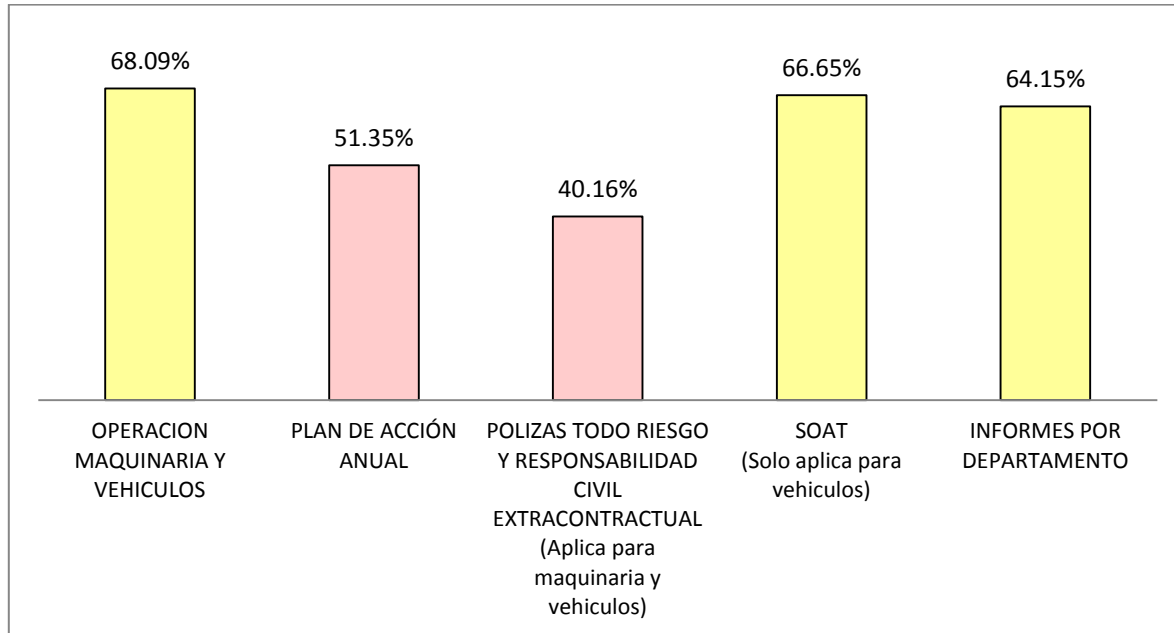
Con base en la información suministrada por la SMD (Banco de Maquinaria), con corte a 30 de abril de 2017, la OCI procedió a realizar la verificación de los oficios presentados a los entes territoriales relacionados con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el acta de transferencia. De dicho control se estableció la coherencia con los porcentajes de cumplimientos determinados por la SMD, la cual se demuestra en el siguiente cuadro de verificación.

ESTADO OBLIGACIONES DEPARTAMENTOS - BANCO DE MAQUINARIA DEPARTAMENTOS																	ACTUALIZACION:		30 de abril de 2017			
INDICADOR DE DESEMPEÑO																						
No	Departamento	EQUIPOS ASIGNADOS			1. OPERACION MAQUINARIA Y VEHICULOS			2. PLAN DE ACCIÓN ANUAL		3. POLIZAS TODO RIESGO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (Aplica para maquinaria y vehículos)		4. SOAT (Solo aplica para vehículos)		5. INFORMES POR DEPARTAMENTO			CONTRATACION DE OPERACIÓN Y CONVENIO	Porcentaje de eficiencia del Banco de Maquinaria asignado al Departamento	Verificación OCI			
		Maquinaria Amarilla	No de Vehículos entregados	Total bienes entregados	N° de bienes en operación actual	N° de bienes no operando	% de Operación	Cuenta con Plan de acción con Vigencia a 2016	% de Plan de Acción presentado	No de equipos con Pólizas Vigentes	% de pólizas vigentes sobre el total de bienes	No de Vehículos con SOAT Vigente	% de SOAT vigentes de vehículos	Total de informes mensuales requeridos	N° de informes mensuales remitidos por el Dpto	% de Informes entregados				SOPORTE DE CONTRATO		
1	AMAZONAS	4	2	6	3	3	50,0%	SI	100,0%	4	66,7%	2	100,0%	40	37	92,5%	NO	75,2%	75,2%	SI		
2	ANTIOQUIA	15	12	27	24	3	88,9%	SI	100,0%	27	100,0%	12	100,0%	41	41	100,0%	SI	95,6%	95,6%	SI		
3	ARAUCA	5	10	15	9	6	60,0%	NO	0,0%	0	0,0%	10	100,0%	37	0	0,0%	NO	34,0%	34,0%	SI		
4	ATLANTICO	9	16	25	16	9	64,0%	SI	100,0%	0	0,0%	14	87,5%	42	38	90,5%	NO	72,4%	72,4%	SI		
5	BOLIVAR	9	10	19	13	6	68,4%	NO	0,0%	0	0,0%	7	70,0%	38	28	73,7%	NO	49,1%	49,1%	SI		
6	BOYACA	17	17	34	21	13	61,8%	SI	100,0%	34	100,0%	17	100,0%	41	35	85,4%	NO	81,8%	81,8%	SI		
7	CALDAS	14	11	25	20	5	80,0%	SI	100,0%	0	0,0%	3	27,3%	39	38	97,4%	SI	74,2%	74,2%	SI		
8	CAQUETA	8	8	16	9	7	56,3%	NO	0,0%	0	0,0%	1	12,5%	37	7	18,9%	NO	27,5%	27,5%	SI		
9	CASANARE	8	10	18	16	2	88,9%	SI	100,0%	18	100,0%	10	100,0%	40	39	97,5%	SI	95,1%	95,1%	SI		
10	CAUCA	7	9	16	12	4	75,0%	SI	100,0%	14	87,5%	9	100,0%	40	41	102,5%	NO	88,8%	89,3%	SI		
11	CESAR	11	16	27	8	19	29,6%	NO	0,0%	0	0,0%	8	50,0%	43	35	81,4%	NO	33,1%	33,1%	SI		
12	CHOCO	11	8	19	9	10	47,4%	NO	0,0%	12	63,2%	8	100,0%	41	8	19,5%	NO	39,2%	39,2%	SI		
13	CORDOBA	7	11	18	10	8	55,6%	NO	0,0%	0	0,0%	3	27,3%	39	16	41,0%	NO	33,2%	33,2%	SI		
14	CUNDINAMARCA	21	11	32	6	26	18,8%	SI	100,0%	30	93,8%	10	90,9%	41	38	92,7%	NO	64,5%	64,5%	SI		
15	GUAINIA	3	3	6	3	3	50,0%	SI	100,0%	0	0,0%	2	66,7%	35	16	45,7%	NO	55,8%	55,8%	SI		
16	GUAVIARE	9	9	18	13	5	72,2%	SI	100,0%	18	100,0%	5	55,6%	39	38	97,4%	SI	83,9%	83,9%	SI		
17	HUILA	14	17	31	27	4	87,1%	NO	0,0%	31	100,0%	16	94,1%	43	41	95,3%	NO	73,3%	73,3%	SI		
18	LA GUAJIRA	6	18	24	7	17	29,2%	NO	0,0%	6	25,0%	0	0,0%	39	12	30,8%	NO	20,3%	20,3%	SI		
19	MAGDALENA	11	10	21	17	4	81,0%	SI	100,0%	0	0,0%	10	100,0%	39	32	82,1%	SI	78,8%	78,8%	SI		
20	META	10	6	16	11	5	68,8%	NO	0,0%	5	31,3%	5	83,3%	38	19	50,0%	NO	49,0%	49,0%	SI		
21	NARIÑO	10	6	16	14	2	87,5%	NO	0,0%	0	0,0%	1	16,7%	37	22	59,5%	NO	48,6%	48,6%	SI		
22	NORTE DE SANTANDER	16	14	30	15	15	50,0%	SI	100,0%	0	0,0%	13	92,9%	39	28	71,8%	NO	63,6%	63,6%	SI		
23	PUTUMAYO	13	7	20	10	10	50,0%	NO	0,0%	0	0,0%	1	14,3%	40	25	62,5%	NO	33,9%	33,9%	SI		
24	QUINDIO	8	10	18	8	10	44,4%	SI	100,0%	17	94,4%	1	10,0%	40	33	82,5%	NO	64,7%	64,7%	SI		
25	RISARALDA	9	10	19	14	5	73,7%	NO	0,0%	8	42,1%	0	0,0%	39	37	94,9%	NO	52,7%	52,7%	SI		
26	SAN ANDRES	4	6	10	4	6	40,0%	SI	100,0%	7	70,0%	2	33,3%	40	39	97,5%	NO	65,8%	65,8%	SI		
27	SANTANDER	13	9	22	18	4	81,8%	NO	0,0%	0	0,0%	6	66,7%	41	39	95,1%	NO	58,4%	58,4%	SI		
28	SUCRE	5	6	11	6	5	54,5%	SI	100,0%	11	100,0%	6	100,0%	38	37	97,4%	SI	81,3%	81,3%	SI		
29	TOLIMA	13	8	21	15	6	71,4%	NO	0,0%	0	0,0%	1	12,5%	38	22	57,9%	NO	41,4%	41,4%	SI		
30	VALLE DEL CAUCA	14	11	25	19	6	76,0%	SI	100,0%	3	12,0%	6	54,5%	33	30	90,9%	SI	75,2%	75,2%	SI		
31	VAUPES	5	3	8	5	3	62,5%	SI	100,0%	8	100,0%	3	100,0%	35	26	74,3%	NO	79,9%	79,9%	SI		
32	VICHADA	12	7	19	18	1	94,7%	SI	100,0%	0	0,0%	7	100,0%	40	39	97,5%	NO	87,4%	87,4%	SI		
33	MAGDALENA - ARACATACA	0	1	1	1	0	100,0%	NO	0,0%	0	0,0%	1	100,0%	23	0	0,0%	NO	50,0%	50,0%	SI		
34	NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	0	2	2	2	0	100,0%	NO	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	0	0,0%	NO	40,0%	40,0%	SI		
35	NORTE DE SANTANDER - CACHIRA	0	1	1	1	0	100,0%	SI	100,0%	1	100,0%	1	100,0%	3	3	100,0%	NO	100,0%	100,0%	SI		
36	TOLIMA - HONDA	1	4	5	5	0	100,0%	NO	0,0%	5	100,0%	4	100,0%	2	0	0,0%	NO	60,0%	60,0%	SI		
37	TOLIMA - IBAGUE	0	1	1	1	0	100,0%	NO	0,0%	0	0,0%	1	100,0%	31	15	48,4%	NO	59,7%	59,7%	SI		
					642			68,1%		51,4%		40,2%		66,6%			64,2%					

	INFORMES EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CODIGO: FR-1400-OCI-14	Versión 02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 05/05/2017

De acuerdo al cuadro anterior se deduce que actualmente el Banco de Maquinaria cuenta con un total de bienes entregados a los entes territoriales de 642 unidades entre maquinaria amarilla y vehículos.

A continuación, se detalla porcentualmente el cumplimiento de los indicadores de desempeño de las cinco líneas de acción establecidas en el acta de transferencia.



Se aprecia en el cuadro, que solo el 68,09% de la maquinaria entregada, se encontraba operando para el corte de 30 de abril y solo el 40,16% de la misma cuenta con pólizas de todo riesgo y de responsabilidad civil extracontractual y el 66,65% con seguro obligatorio.

Del mismo modo se evidencia que el 51,35% de los entes territoriales presentaron el Plan de acción anual, el cual se debe presentar una vez al año, donde se establece puntualmente la utilización de la maquinaria durante la vigencia 2017, la cual va relacionada con la información presentada en los informes que debe allegarse a la Unidad y del cual solo el 64,15% son entregados para la verificación del seguimiento.

Por otro lado, la OCI realizó el respectivo análisis y estableció el porcentaje de eficiencia por departamento el cual resumió en la siguiente gráfica:

